



CIRCULAR Nº 03/18

18 de Enero de 2018

ASUNTO.....: **CRITERIOS OBTENCIÓN BECAS ASIGNADAS POR LA RFEP TEMPORADA 2018**

DESTINO.....: **CLUBES ANDALUCES**

Estimados amigos/as:

Por medio del presente se adjuntan los **criterios para la obtención de becas asignadas por la Real Federación Española de Piragüismo en la Temporada 2018.**

Aquellos que cumplan con los criterios deberán enviar un correo electrónico a la dirección secretariatecnica2@rfep.es solicitando la beca y adjuntando los resultados/méritos que la concederían.

Sin otro particular, un cordial saludo

Pedro Pablo Barrios Perles
Presidente de la FAP



CRITERIOS PARA LA OBTENCIÓN DE BECAS ASIGNADAS POR LA RFEF EN LA TEMPORADA 2018

Tabla resumen del sistema de asignación de becas por resultados en modalidades Olímpicas

Evento	Distancia/ Modalidad	Puesto																	
		1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10	11	12	13	14	15	16	17	18
Mundial Senior 2017	Olímpica	ADO M			ADO D				ADO R			CSD 3							
	No Olím sprint	CSD 1		CSD 2			CSD 3												
	Fondo	CSD 4																	
Mundial Paracanoé	Olímpica	ADOP			CSD 2			CSD 3											
Europeo Senior 2017	Olímpica	CSD 1		CSD 2			CSD 3												
	No Olímpica	CSD 3																	
	Fondo	CSD 4																	
Europeo Paracanoé	Olímpica	CSD 2		CSD 3															
Mundial U-23	Olímpica	CSD 3		CSD 4			CSD 5												
Europeo U-23	Olímpica	CSD 4																	
Concentración	Olímpica	Asistencia concentración olímpica absoluta RFEF																	
Rank Mundial	Olímpica/Slalom	Puestos 16 a 30																	

Becas: Asignación y resultados en AT y SL para su obtención

BECA	Puesto	Evento	Modalidad/distancia	Asignación		
				Periodo	Mes	Total
CSD 1	1º a 3º	Cto. de Europa Senior	Olímpica	Anual	830	9960
CSD 2	4º a 7º	Cto. de Europa Senior	Olímpica	Anual	650	7800
	5º y 6º	Mundial Paracanoé olímpica	Olímpica			
	1º a 3º	Europeo Paracanoé olímpica	Olímpica			
CSD 3	13 a 18	Cto Mundo Senior	Olímpica	Anual	550	6600
	7º a 9º	Mundial Paracanoé olímpica	Olímpica			
	4º a 6º	Europeo Paracanoé olímpica	Olímpica			
	7º a 9º	Cto. de Europa Senior	Olímpica			
	1º a 3º	Cto. de Europa Senior	No Olímpica, sprint			
	1º a 3º	Cto. Mundo Sub-23	Olímpica			
	Participación Cto. Mundo 2018 como 1º embarcación		Olímpica			
Pto 1 a 15	Ranking Mund Mod. Olímp Senior Slalom 2017	Olímpica y MSC1	Anual	550	6600	
CSD4	1º a 6º	Cto. Europa Senior. Pruebas menos de 9 países	Olímpica	Anual	440	5280
	1º a 3º	Cto. de Europa Senior	*Fondo, slalom no olímpico			
	4º a 6º	C Mundo Sub-23 2017	Olímpica			
	1º a 3º	Cto. Europa Sub-23	Olímpica			
	2ª palista en selectivo Individual al Cto. del Mundo 2018	Olímpica	2º semestre	440	2640	

CSD 5	Pto 16 a 30	Ranking Mundial Mod. Olímp.	Slalom Olímpica	Anual	300	3600
	7º y 8º	C Mundo Sub-23 2017	Olímpica			
	Participa Cto. Europa Senior 2018, 1º embarcación individual senior no becada			Olímpica	3 meses	300
CSD C	Convocado sin beca para concentración olímpica senior RFEP		Olímpica	Puntual	150	
CSD P *	EX-Becados ADO 2017		Olímpica	1º semestre	60% ADO	

*Fondo Individual 5000 mts y patrullas slalom modalidades olímpicas

*CSD Prórroga. Palistas (que han sido titulares en el Cto. del MUNDO senior 2017) con beca ADO que la pierden en el año 2018 percibirán durante el primer semestre del 2018 un 60% de la beca anual que percibían de ADO

Becas: Asignación y resultados en modalidades no Olímpicas (Maratón, Estilo Libre, Aguas Bravas y Kayak Polo) para su obtención

Becas anuales por la obtención del resultado solo en el campeonato de mayor categoría.

Evento	Embarcación	Puesto/ Asignación					
		1º		2º		3º	
		Beca	Asignación	Beca	Asignación	Beca	Asignación
Mundial	Individual	NO1	4800	NO2	4200	NO4	3300
	Doble/Equipo	NO2	4200	NO3	3600	NO4	3300
	Sub-23/21	NO4	3300	NO5	3000	NO6	2400

Ayudas Refuerzo para deportistas de modalidades olímpicas

Con el objetivo de ampliar el grupo de deportistas que puedan optar a la clasificación olímpica en el 2019 se crea esta nueva ayuda complementaria. Con esta ayuda los palistas beneficiarios podrán incrementar los medios necesarios para lograr los máximos objetivos como la asistencia a las competiciones internacionales con la consiguiente adquisición de experiencia.

Esta ayuda esta dirigida a los deportistas que estuvieron en el Campeonato del Mundo de sprint, paracanoe o slalom la temporada 2017 y que **no perciben becas ADO o ADOP o PODIUM.**

Estas ayudas colaboraran en la preparación de los deportistas que deberán cumplir el protocolo de **Control de Rendimiento** y asistir a las competiciones nacionales e internacionales que se determinen ganando experiencia y competitividad.

Estas ayudas serán fijas, **2000 € anuales**, y no estarán sujetas a variaciones por rendimiento. Se deberán solicitar en el plazo que se establezca utilizando el documento anexo.

Normas generales

Los deportistas que hayan obtenido un resultado que implique la obtención de una beca CSD y deseen percibirla, deberán solicitarla acreditando sus resultados justificativos de la temporada cumplimentando el impreso anexo.

Solicitarán las becas anuales y las de primer semestre entre el 15 de enero y 15 de febrero. Las de segundo semestre 30 días después de finalizar la competición que las otorga.

La RFEP resolverá la asignación de las becas solicitada 15 días después de finalizado el plazo de solicitud .

La Real Federación Española de Piragüismo suspenderá o podrá solicitar el reintegro de las cantidades que hubiesen podido recibir los beneficiarios de estas becas, tanto ordinarias como extraordinarias por resultados deportivos, en el caso de que se detectara en algún deportista un resultado positivo en cualquier control de dopaje a lo largo del año 2018, o si fuera expedientado con la apertura de expediente disciplinario, la suspensión será efectiva desde el momento de ser firme su sanción.

1.-El puesto obtenido en competición será válido para la asignación de becas si la posición lograda está entre las 2/3 primeras posiciones sobre el total de embarcaciones participantes y en meta. **Deberán competir más de nueve naciones**

2.-Los deportistas beneficiarios de una beca asignada por la RFEP deberán tener la **licencia de deportista** renovada en enero de 2018. La percepción de la beca anual (de enero a diciembre 2018), será efectiva desde el mes que se dé de alta la licencia 2017-18 y sea comunicada a la base de datos de la RFEP por la federación autonómica.

3.-Todos los palistas beneficiarios de becas deberán competir durante la temporada 2018 en las pruebas del calendario nacional de su especialidad y estar su programa bajo seguimiento y aprobación de la RFEP. **El incumplimiento del programa, la falta de rendimiento en las pruebas disputadas o un bajo estado de forma podrá implicar la retirada de la beca.**

4.-Todos los palistas becados deberán **participar en las pruebas nacionales en embarcación individual** de la distancia y/o modalidad por la que obtuvieron la beca:

Beca por resultados en	Pruebas de obligada participación
200	Copas de España de 200, 500 y Cto. de España
1000	Copas de España de 500, 1000 y Cto. de España
Slalom	Liga de Slalom Olímpico
Paracanoe	Copas de España de 1000, 200, 500 y Cto. de España
Maratón	Copa y Cto. de España de Maratón
Kayak Polo	Torneos de Copa de España y Cto. de España de clubes.
Estilo Libre	Copas y Campeonato de España de Estilo Libre

5.-Todos los deportistas paracanoes becados deberá cumplimentar la encuesta mensual (protocolo) que envía el coordinador paracanoes para analizar la evolución y trabajo mensual.

6.- Deberán asistir a las **convocatorias de la RFEP**. La no asistencia implicará la pérdida de la beca asignada desde el mes siguiente a la no asistencia.

7.- Los deportistas que no obtengan un resultado en el año 2018 que implicara clasificación en embarcación individual en distancia olímpica condicionaran la percepción de la beca a su incorporación a proyectos colectivos. Si el deportista no se incorpora a la disciplina marcada perderá el 50% de las ayudas y podrá disputar las pruebas de selección de las embarcaciones individuales.

8.- Los palistas becados que no obtengan la clasificación para el Campeonato de referencia incumpliendo el objetivo deportivo para cuya preparación se le asignó la beca, quedarán con la mitad de la beca asignada durante el segundo semestre.

9.- Si un deportista en competición senior de sprint, paracanoé o slalom cumple más de un criterio para la obtención de una beca de la misma o diferente modalidad PERCIBIRÁ LA BECA DE MAYOR CUANTÍA y el 40% de la siguiente, si el resultado está entre los tres primeros en modalidad No Olímpica.

10.- Las becas que se obtienen el segundo semestre son para palistas que no percibían la anual.

11.- Las becas CSD C se asignarán a palistas que no perciben otra beca y son convocados puntualmente por la RFEP para incorporarse a concentraciones de la categoría senior. Se podrá asignar una al mes por palista, aunque el periodo de concentración sea menor a un mes.

12.- Ex Becados ADO 2017, deberán de acreditar estar en activo y clasificarse en pruebas nacionales en embarcación individual en posiciones similares a las de la temporada en que obtuvo la beca ADO. La falta de rendimiento por abandono del estado de forma, implica la retirada de la beca, en **el siguiente trimestre** de 2018.

13.- Los deportistas que soliciten y perciban una beca CSD la perderán en el momento que sean beneficiarios de becas ADO, ADOP o Podium.

14.- Las AYUDAS REFUERZO para deportistas de modalidades Olímpicas, están sujetas a la permanencia en la Alta Competición, asistirán a la actividad del calendario estatal de 2018, de sprint, slalom o paracanoé y convocatoria de concentraciones de la RFEP.

Todos los deportistas de sprint y slalom que perciban la Ayuda de Refuerzo, deberá cumplimentar la encuesta mensual (protocolo) que envía la Secretaría Técnica. Estos datos permitirán analizar y evaluar de forma continua los diferentes parámetros vinculados al rendimiento de los palistas.

Para la percepción de la beca se deberá firmar el conocimiento de la normativa presente y deberá de solicitarse dentro del plazo de la convocatoria.



Anexo 1: Solicitud de ayudas para el entrenamiento del año 2018, asignadas por la RFEP por los resultados de la temporada 2017

Nombre:			1º Apellido:			2º Apellido:			
Especialidad	SL	AT Sprint	Maratón	Kayak Polo	Estilo Libre	Categoría	Senior	Sub 23	
Beca CSD que solicita:			CSD1	CSD2	CSD3	CSD4	CSD5	CSD P	
			NO1	NO2	NO3	NO4	NO5	NO6	
Solicitud de AYUDA REFUERZO							SI		
Resultado deportivo 2017	Mundial 2017:		Prueba Olímpica			Puesto:			
			Prueba Paralímpica			Puesto:			
			No Olímpica	Sprint		Puesto:			
				Slalom		Puesto:			
				Maratón		Puesto:			
				Kayak Polo		Puesto:			
				Estilo Libre		Puesto:			
	Europeo 2017:		Prueba Olímpica			Puesto:			
			Prueba Paralímpica			Puesto:			
			No Olímpica			Puesto:			
			Fondo, slalom no olímp			Puesto:			
	Participación Mundial 2018, 1ª embarcación			Olímpica			Prueba:		
	En ranking mundial slalom			Olímpica			Puesto:		
	Participación Cto. Europa 2018 1º embarcación individual no becada			Olímpica			Prueba:		
2ª palista, Cto. del Mundo 2018			Olímpica			Prueba:			
EX-Becados ADO 2017			Olímpica			Beca 2017:			
Firma del solicitante:									
En a de del 2018									

